

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO E.O.E.

Sr/a Coordinador/a del EOE:

Se ha revisado el PLAN DE ACTUACIÓN para el presente curso 2022/23 enviado al ETPOEP de esta Delegación, siguiendo normativa vigente e indicaciones para el mismo, conforme a la siguiente rúbrica:

ELEMENTOS	VALORACIÓN		
	SÍ	NO	ASPECTOS A MEJORAR
1. INTRODUCCIÓN			
- 1.1. Contextualización.			
1.2. Actuaciones motivadas por la crisis sanitaria del COVID-19.			
2.1. Relación de profesionales y situación administrativa.			
2.2. Organización interna.			
2.3. Zonas de actuación.			
3. Análisis de necesidades - 3.1. Organización interna del EOE.			
3.2. Actuaciones en centros.			
3.3. Ámbitos de actuación.			
3.4. Actuaciones en zona.			
4. INTERVENCIÓN EN CENTROS.			
5. OTRAS INTERVENCIONES EN ZONA.			
6. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.			

Considerando esta valoración, se acuerda:

- Aprobar el Plan Anual del E.O.E. 22/23
- Aprobar el Plan anual, aunque deben subsanarse en el mismo los aspectos a mejorar, citados en la rúbrica, haciéndolo coincidir con la próxima revisión trimestral del mismo. Plazo de subsanación: 1 semana.

En Málaga, a 21 de Diciembre de 2022.

Dº Miguel Briones Artacho
Delegado Territorial de Educación